

Posición de Vecinos por Rivas Vaciamadrid

Desde el Partido Político Vecinos por Rivas Vaciamadrid, como no puede ser de otra manera, estamos en contra de todo tipo de guerras.

Como partido político de ámbito estrictamente municipal nuestra opinión sobre la situación de los conciertos en el Miguel Ríos es la siguiente:

- El gobierno municipal no puede acoger "por que sí" todos los conciertos que no se puedan celebrar en Madrid. Suspendiendo para ello continuamente la ordenanza de ruidos. Esto afecta seriamente al descanso de los vecinos de los alrededores.
- Si el gobierno municipal, obligase a que los conciertos acabasen a una hora prudencial, seguramente se pudiera compaginar la explotación del auditorio con el descanso de los vecinos.
- Solicitamos al gobierno municipal que elabore un calendario de conciertos y este se comunique a los vecinos, asumiendo que se puedan acoger un número concreto y limitado de conciertos fuera de esa planificación, pero siempre cumpliendo una normativa de ruidos elaborada para tal efecto. No se puede pasar del todo a la nada. De hecho ayer un concierto en el Movistar Arena de Madrid (antiguo Wizink Center) se tuvo que detener unos minutos, precisamente por superar los umbrales de ruido establecidos.
- Además, el servicio posterior de limpieza de las calles aledañas es manifiestamente insuficiente, por lo que durante varios días existe suciedad añadida en las calles aledañas.

Desde el Partido Político Vecinos por Rivas Vaciamadrid somos conscientes de la dificultad existente, al haberse construido un auditorio tan cerca de viviendas (y posteriormente viviendas una vez construido el auditorio) y tener que lograr una explotación rentable del Miguel Ríos, pero lo que no se puede hacer es mantener ordenanzas obsoletas que perjudican la vida cotidiana de los vecinos y vecinas.